ACTA Nº 17
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
07/11/2019

---------- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO,** siendo las **NUEVE QUINCE (9:10) del día SIETE de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión el Sr. Vicedecano, Ing. Agr. Joaquín LLERA. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI, Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. Mgter. Sergio J. CASTELLANOS, Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO, Dra. Daniela MORENO, Ing. Agr. Salvador J. MICALI y Sra. Leticia L. GÓMEZ. ----------
---------- Asiste también, la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. ----------
---------- Consejeros ausentes con aviso: Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO, Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU, M. Sc. Claudia C. LUCERO, Sr. Lisandro G. GOLDSACK, Srta. Romina LUCONI ZENO, Sr. Emiliano GARCÍA VELA, Srta. Jennifer I. RUMBO SCUDERI y Srta. María del L. MATEY. ----------
---------- Consejeros ausentes sin aviso: Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA. ----------
---------- Verificado el *quorum* reglamentario, el Sr. Vicedecano, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. ------

1º.- Informe de aprobación de las ACTAS N° 15 y 16.

---------- El Sr. Vicedecano informa que el Acta Nº 15 correspondiente a la sesión del 10 de octubre fue firmada el 28 de octubre próximo pasado y el Acta Nº 16 se encuentra en etapa de corrección.
---------- Al respecto la TGU Eliana PANELLA comenta la necesidad de que los consejeros realicen las observaciones de los borradores de las actas a tiempo, porque deben quedar aprobadas para la emisión de las Resoluciones correspondientes. La Consejera Lucía VIGNONI opina que si los consejeros no mandan sus observaciones en un plazo de 48 hs se debería suponer que no tienen nada que modificar. Al principio de la gestión se acordó que las actas debían quedar aprobadas a la semana de la sesión, como máximo y esto no se está cumpliendo. ----------

2º.- Informe del Sr. Vicedecano

Consejo Superior: la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI se encuentra en el Instituto Balseiro de San Carlos de Bariloche para participar de la sesión de Consejo Superior. Recalca la importancia política de que el Consejo Superior sesione en el Instituto al menos dos veces al año a pesar de los costos que genera. ----------

Refuncionalización de la Biblioteca de la FCA: siendo las 9:15 el Sr. Vicedecano da lugar a la Arquitecta Florencia EVANGELISTA quien tiene a cargo la remodelación de la Biblioteca de la facultad, acompañada por la Secretaria Académica Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH y el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad M. Sc. Matías VENIER. ------

La Arq. EVANGELISTA inicia el informe a través de la presentación de los planos originales y los actuales, donde señala la disposición del mobiliario, los libros, la hemeroteca, los sectores de lectura, recepción y espacios de circulación. Valora el diseño de vanguardia de esta Biblioteca Modelo de cuatrocientos metros cubiertos, que cuenta con una escalera de emergencia novedosa para la época en que fue construida y un aprovechamiento muy importante de luz natural, entre otras características. Informa además que el mobiliario será aprovechado en la remodelación. ----------

La premisa de las autoridades y de la Arquitecta es preservar los libros aun cuando existen importantes avances tecnológicos que promueven las consultas digitales. Habrá una nueva disposición de los mismos y se asignará un espacio para la hemeroteca, la cual contiene valiosos ejemplares que la destacan por su contenido, único en la región. ----------

Por otra parte, la Arq. EVANGELISTA informa que en la actualidad la Biblioteca no cuenta con ninguna de las exigencias que establecen las normas de higiene y seguridad, condición sin la cual no es posible habilitarla; esto significa una importante erogación en el presupuesto

destinado para su remodelación ya que se reemplazará en su totalidad el sistema eléctrico (cableado, tableros, luminarias, etc.) y se implementarán sistemas de datos y redes acordes con las dimensiones del espacio y la demanda propia de una biblioteca moderna. También se recuperará el uso de todas las ventanas, se cambiará la puerta de acceso, se acondicionarán los espacios de servicios (cocina, baños del personal y baños para estudiantes) y la salida de emergencia. ----------

La Secretaria VAN DEN BOSCH informa que el 15 de noviembre se iniciará el proceso de desalojo y traslado de la Biblioteca al aula este de la terraza, la cual ha sido acondicionada para tal fin. Por otra parte, la hemeroteca se instalará en el aula de Mecánica Oeste y el SAPOE funcionará en el aula oeste de la terraza. La fecha prevista para la finalización de la obra es el 15 de febrero de 2020. ----------

La Secretaria Académica destaca el profesionalismo y la dedicación del Personal de la Biblioteca y hace hincapié en el respeto que tienen por el ejercicio de su profesión. Valora el gran esfuerzo por mantener los estándares internacionales propios de la bibliotecología durante el proceso de traslado. ----------

Hacia el cierre del informe, la Arq. EVANGELISTA proyecta a través de una representación gráfica en 3D (renderizada) el modelo de la Biblioteca propuesto. ----------

Luego de escuchar las opiniones y responder algunas consultas, se retiran de la sala la Arquitecta Florencia EVANGELISTA, la Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH y el M. Sc. Matías VENIER a las 10:15. ----------

3º.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo:

1015/19-D. (s/Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias-Cátedra de Microbiología Agrícola e Industrial. Designar a la Lic. María L. SÁNCHEZ en un cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva. El período de la designación se establece entre el 01/11 y hasta el 31/12/2019), **1020/19-D**. (s/Departamento de Ingeniería Agrícola-Espacios Curriculares: Edafología y Recurso Suelo. Prorrogar la designación de la Ing. RNR. María J. SEGURA ZUIN en un cargo Interino de Ayud. de 2da. El período de la designación se establece entre el 11/10 y hasta el 31/12/2019), **1035/19-D**. (s/Departamento de Ciencias Biológicas - Espacios Curriculares: Fitopatología y Patología de Alimentos Vegetales. Rectificar el Anexo A de la Resolución Nº 190/2018-CD. solo en lo que respecta a la designación Interina del Dr. Pablo H. PIZZUOLO). ----------

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a las Resoluciones Nº 1015/19-D., 1020/19-D. y 1035/19-D. ----------

4º.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 22411/2019</u>: M.Sc. ING. AGR. HUGO GALIOTTI – SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN – DESIGNAR COMO DOCENTE INVITADO AL DR. EDUARDO VIRLA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 70 AÑOS DE LA REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, s/consideración de lo solicitado.

---------- Se procede a dar lectura de la nota presentada por el M. Sc. Hugo GALIOTTI, a cargo de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado, en la cual solicita la designación del Dr. Eduardo VIRLA como Profesor Invitado de la Facultad de Ciencias Agrarias dentro del marco de las celebraciones por la conmemoración de los 70 años de la Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias. El Dr. VIRLA es un científico de reconocida trayectoria que a lo largo de los años ha apoyado el desarrollo y crecimiento de la Revista de la FCA. El Comité Editorial junto a la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado quieren brindar el merecido reconocimiento al Dr. VIRLA en las celebraciones que se llevarán a cabo el próximo 22 de noviembre. ----------

---------- El Sr. Vicedecano propone acceder a lo solicitado, moción que es aceptada por todos los presentes. ----------

---------- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar en la categoría de Profesor Invitado al Dr. Eduardo VIRLA en el marco de las celebraciones por la conmemoración de los 70 años de la Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias. El período de la designación se establece para el día 22 de noviembre de 2019. ----------

5º.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 16580/2018</u>: DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNCUYO - FILIPPINI, MARÍA FLAVIA - CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ASESORAS DEL CONSEJO DIRECTIVO, s/propuesta de modificación en la integración del Personal de Apoyo Académico en la Comisión de Docencia y Concursos.

---------- Se procede a dar lectura de la nota presentada por la Consejera Cecilia RÉBORA, Coordinadora de la Comisión de Docencia y Concursos, en la cual solicita la designación de dos representantes del Personal de Apoyo Académico para cubrir las vacantes producidas por el fallecimiento del Sr. Roberto ZAMORA y la renuncia presentada por el Ing. Cristian BRUNET. ------

--------- El Sr. Vicedecano propone aceptar la propuesta, moción que es aceptada por todos los presentes. ----------

---------- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al siguiente Personal de Apoyo Académico para integrar la Comisión de Docencia y Concursos, según se establece a continuación:

Miembro Titular: María E. OLIVERA

Miembro Suplente: Patricia S. DONOSO

6º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) <u>COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS</u>

6.1.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 13902/2019</u>: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FISICOQUÍMICA – NAVARRO, ARMANDO JOSÉ – SOLICITUD DE PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE ABREVIADO PARA UN (1) CARGO DE PROFESOR ASOCIADO – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA – CÁTEDRA DE FÍSICA, s/consideración del orden de mérito.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado en el proceso de trámite abreviado y designar interinamente al personal docente del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, para desempeñarse en la Cátedra de Física, según se establece en la siguiente planilla:

Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Período de la designación
Dra. María José SANTILLÁN	Profesor Asociado	Semiexclusiva	El período de la designación se establecerá a partir de que se cumpla el proceso administrativo correspondiente, trámite que será instrumentado por la Secretaría Administrativa Financiera.

---------- En el caso que la Profesora SANTILLÁN estuviese en situación de incompatibilidad (Decreto-Ley 3282/75, Régimen de Incompatibilidades Docentes), se le otorgará un plazo de DIEZ (10) días hábiles posteriores a la comunicación oficial de la presente Resolución, para que regularice la misma. ----------

---------- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencido el plazo establecido en el párrafo precedente, no resuelve la situación. ----------

6.2.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 15663/2019</u>: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL – SOLSONA, JUAN E. – LLAMADO A CONCURSO CON CARÁCTER EFECTIVO DE UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE, s/consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.

---------- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado y en consecuencia auspiciar ante el Consejo Superior la autorización del llamado para la provisión de un (1) Cargo de Profesor Adjunto Efectivo, dedicación Simple, en el Departamento de Economía, Política y Administración Rural, Cátedra de Formación General y Extensión Rural para el dictado del espacio curricular: "Introducción al Conocimiento Científico" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga.

---------- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- Prof. Dra. María D. LETTELIER
- Prof. M. Sc. Lic. Guillermo ANDER EGG
- Prof. M. Sc. Graciela BURGARDT

Miembros Suplentes:

- Prof. Ing. Agr. Clara BERTOTTO
- Prof. Dra. Ing. Agr. María F. FILIPPINI
- Prof. Dra. Elma MONTAÑA

6.3.- CUDAP: EXP-CUY: 16297/2019: NAZRALA, JORGE – SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ESPACIO CURRICULAR "GESTIÓN DE PROCESOS ENOLÓGICOS" CARR. TUEV, s/consideración del reglamento interno.

--------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Reglamento Interno del Espacio Curricular "Gestión de Procesos Enológicos", del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura. ----------

6.4.- CUDAP: EXP-CUY: 16299/2019: NAZRALA, JORGE – SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ESPACIO CURRICULAR "GESTIÓN DE PROCESOS VITÍCOLAS" CARR. TUEV, s/consideración del reglamento interno.

--------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Reglamento Interno del Espacio Curricular "Gestión de Procesos Vitícolas", del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura. ----------

6.5.- CUDAP: EXP-CUY: 20878/2019: SECRETARÍA ACADÉMICA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUYO – VAN DEN BOSCH, SILVIA – SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE READMISIÓN DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA, s/consideración de la propuesta presentada.

---------- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente, esta Comisión sugiere incorporar a la Lic. Analía Montenegro en la Comisión de Readmisión de la carrera de Ing. en Recursos Naturales Renovables; y dar curso favorable a la propuesta". ----------

---------- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar a los miembros que conformarán la Comisión de Readmisión de las Carreras de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y Licenciatura en Bromatología, según se detalla a continuación:

Comisión de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables:

Miembros Titulares:

- IRNR Maximiliano DI CÉSARE
- M. Sc. Patricia WINTER
- Lic. Analía MONTENEGRO
- Est. Cristián MONTELEONE

Miembros Suplentes:

- M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA
- Est. Luisina TORRE

Comisión de Licenciatura en Bromatología

Miembros Titulares:

- Lic. Adriana TARQUINI
- Lic. Analía MONTENEGRO
- Lic. Claudia AMADÍO
- Est. Daiana RODRÍGUEZ

Miembros Suplentes:

- Lic. Nora MARTINENGO
- Est. José SALVATELLA

---------- El período de la designación se establece a partir del 15 de octubre de 2019 y hasta el 15 de agosto de 2021. ----------

---------- Siendo las 11:40 se retira el Consejero Salvador MICALI. ----------

b) <u>COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO</u>

6.6.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 16154/2018</u>: VICEDECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUYO – LLERA, JOAQUÍN A. – REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, s/consideración del proyecto de ordenanza.

---------- La Consejera Lucía VIGNONI advierte que no se ha incorporado la última versión del proyecto de ordenanza en el expediente de referencia, por lo tanto considera prudente revisar con detenimiento la propuesta definitiva para someterlo a consideración de todos los Consejeros. Propone retirar el expediente del orden del día para tratarlo debidamente en la próxima sesión de Consejo Directivo. Se acepta por unanimidad la moción presentada. ----------

c) <u>COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y BIBLIOTECA</u>

6.7.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 21068/2019</u>: SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN, INTERNACIONALES Y POSGRADO – LÓPEZ PLANTEY, RODRIGO – GRAMAJO DOMÍNGUEZ, YÉSICA NOEMÍ – SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE MAGÍSTER EN HORTICULTURA, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar a la Ing. Agr. Yésica N. GRAMAJO DOMÍNGUEZ, DNI: 32.685.824, el Título de posgrado de la carrera "Magister en Horticultura" de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. ----------

6.8.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 21820/2019</u>: DIRECTORA ACADÉMICA DOCTORADO EN AGRONOMÍA – SILVA, MARÍA FERNANDA – SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DEL JURADO DE TESIS DOCTORAL DE HUGALDE, INÉS PILAR, s/consideración del Jurado propuesto.

---------- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto lo actuado, esta Comisión de CTPyB sugiere que la Dra. Liliana Martínez pase como Jurado Titular en lugar del Dr. Claudio Galmarini. Esto responde a la experiencia de la Dra. Martínez en el área de la Viticultura.

---------- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública correspondiente a la alumna de la Carrera de Posgrado Doctorado en Agronomía, M. Sc. Inés P. HUGALDE, el que quedará conformado según se establece a continuación:

JURADOS TITULARES

- Dr. Edmundo L. PLOSCHUK
- Dra. Carla GIORDANO
- Dra. Liliana MARTÍNEZ

JURADO SUPLENTE

- Dr. Claudio GALMARINI
- Dra. María E. OTEGUI

---------- Siendo las ONCE Y CINCUENTA Y CINCO (11:55) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. ----------